

Se dio cuenta de una instancia que dirige a este Excmo. Ayuntamiento Marcos Talas Navarro reclamando los gastos y perjuicios que se le irrogaron, e consecuencia de haberse embargado su casa de campo titulada del Tentisac, para que sirviera de lararato publico con motivo de la fiebre amarilla de que se hallaba sembrada la Ciudad de Albuente y las del Valencio. En este caso y por el Consejo D. Jose P. P. se hizo la Reclamacion de veinte y cinco <sup>graves</sup> arrobas y media de aguardiente de veinte y cinco grados e diez puntas una que en aquella época y por disposicion de la autoridad facultada para los embargos del Lararato. La Municipalidad en su vista Acordo: se instruya el oportuno expediente en averiguacion de estos hechos, y se le cuenta de su resultado para acreditar lo que pueda.

Lararatos -  
Reclamacion de perjuicio

Poseosio.

Dada cuenta tambien de otra instancia en que Mateo Lopez Gil solicita certificacion de lo que resulte en los Armillares, mientos y repartos de la Vigueria publica respecto a la finca su propia que en la misma Verena, situada en este termino, la Municipalidad Acordo: se le expida por lo que apareca en los expedientes antecedentes existentes en el Archivo.

Habiendo tenido suidad el Ayuntamiento de esta Villa en veinte y seis de Octubre ultimo D. Francisco Bautista Soriano, oficial segundo de la Secretaria de esta Corporacion a evacuar asuntos urgentes de interes propio, por su permiso del Sr. Presidente y por seis u ocho dias no habiendo regresado hasta de presente y estando substituyendo desde entonces D. Gregorio Martiñer Aron, el Sr. Ayuntamiento Acordo: que al estendarse la Nomina del personal de esta Secretaria respectiva al actual trimestre se acrediten al primero veintiseis y medio dias, y al segundo cuarenta y cinco dias y medio al respecto de una punta cincuenta centimos diarios; haciendo lo propio en los sucesivos hasta que la Municipalidad vuelva lo que tiene sobre los ausencias del sustituto D. Francisco Bautista Soriano.

Empleados

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que prima con los Srs. concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico =

Mina

Valera

Puig

Diaz

Puch

Manera

Candelaga

Juan Candelaga

P. A. D. C. A.  
Francisco

Union ordinaria de 2 de Diciembre / En la villa de Melia a 2 de Diciembre de 18...

